

DECRETO: **2045**
 TEMUCO: **15 MAYO 2024**
 VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26.12.2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3682 del 23.10.2023, que aprueba Convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento Focalizado, celebrado mediante documento de fecha 17 de octubre de 2023, entre la Municipalidad de Temuco y la Contraloría General de la República, representada por don Marcello Limone Muñoz, Contralor Regional de la Araucanía.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dentro de las actividades que incluye el citado convenio se considera la realización de charlas y/o capacitaciones.

2.- Que, en virtud de lo anterior, se programó para el día 23 de mayo de 2024, una Jornada de "Avance Levantamiento Proceso de Compras Públicas" en el marco del convenio con CGR , aludido en vistos n° 2, con el personal de Contraloría en conjunto con funcionarios de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

1.- Autorizase actividad de "Avance Levantamiento Proceso de Compras Públicas", según se describe:

ACTIVIDAD:	Jornada "Avance Levantamiento Proceso de Compras Públicas"
DIA DE DESARROLLO:	23 de Mayo 2024
HORARIO	DE 9:00 A 13:00 HORAS
LUGAR DE DESARROLLO:	Sala Trinidad Museo Municipal Ferroviario
UNIDAD MUNICIPAL ENCARGADA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO
CANTIDAD PARTICIPANTES	25 PERSONAS, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA

2.- La actividad contempla el siguiente programa de actividades:

Fecha: 23 de mayo de 2024	De 9:00 a 13 :00 hrs.
<ul style="list-style-type: none">• Recepción de participantes 09:00 a 09:15• Presentación sobre Riesgos en los procesos - Dirección de Control De 9:15 a 10:00• Descripción Avance Levantamiento Proceso de Compras Públicas De 10:00 a 11:00• Pausa- Coffe Break 11:00 – 11:15• Presentación del Avance Levantamiento Proceso de Compras Públicas 11:15 – 13:00	

3.- El número de personas que asistirán a este taller es de 25 personas de las distintas áreas del municipio, incluido personal de Contraloría Regional de la Araucanía.

4.- Los Costos de la presente actividad, serán imputados al Ítem 22.08.999.009 "Otros Servicios Generales", C.C 11.01.06, para el año 2024, por un monto estimado de \$ 260.000.-impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO



Municipalidad Temuco
V&B
D. Alejandra Jirón

QCR
cc. Dirección de Control